



## MINISTERIO DE CULTURA

**Decreto 719/2023**

**DCTO-2023-719-APN-PTE - Acéptanse renunciias.**

Ciudad de Buenos Aires, 06/12/2023

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Federico PRIETO (D.N.I. N° 32.514.135) al cargo de Secretario de Gestión Cultural del MINISTERIO DE CULTURA, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Acéptase la renuncia presentada por la licenciada Valeria Roberta GONZALEZ (D.N.I. N° 18.029.670) al cargo de Secretaria de Patrimonio Cultural del MINISTERIO DE CULTURA, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Acéptase la renuncia presentada por la señora María Lucrecia CARDOSO (D.N.I. N° 24.294.263) al cargo de Secretaria de Desarrollo Cultural del MINISTERIO DE CULTURA, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 4°.- Acéptase la renuncia presentada por el doctor Esteban Javier FALCÓN (D.N.I. N° 20.021.307) al cargo de Titular de la UNIDAD GABINETE DE ASESORES del MINISTERIO DE CULTURA, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 5°.- Acéptase la renuncia presentada por el profesor Juan SASTURAIN (D.N.I. N° 5.506.857) al cargo de Director de la BIBLIOTECA NACIONAL DOCTOR MARIANO MORENO, organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE CULTURA, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 6°.- Acéptase la renuncia presentada por la licenciada Elsa Beatriz RAPETTI (D.N.I. N° 10.831.953) al cargo de Subdirectora de la BIBLIOTECA NACIONAL DOCTOR MARIANO MORENO, organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE CULTURA, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 7°.- Acéptase la renuncia presentada por el licenciado Gustavo Ariel UANO (D.N.I. N° 25.245.122) al cargo de Director Ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE CULTURA, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.



ARTÍCULO 8°.- Acéptase la renuncia presentada por la arquitecta Diana Isabel SAIEGH (D.N.I. N° 5.898.462) al cargo de Presidenta del FONDO NACIONAL DE LAS ARTES, organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE CULTURA, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 9°.- Agradécense a los funcionarios y las funcionarias renunciantes los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus cargos.

ARTÍCULO 10.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Agustín Oscar Rossi

e. 07/12/2023 N° 100563/23 v. 07/12/2023

**Fecha de publicación 07/12/2023**

